

INFORMACIÓN SOBRE EL COMEDOR Y LAS ACTIVIDADES

Criterios y uso de los espacios y juegos:

Rotación de espacios y juegos: Se realiza una rotación diaria de las pistas de juego por grupos, asignando un deporte específico a cada una:

- o Fútbol: Se juega al fútbol y balonmano.
- o Zona de baloncesto en el parque Cecilia: Reservada para partidos de baloncesto.
- o Pista roja de baloncesto: Utilizada por el alumnado de la ESO.
- o Campo de quidditch: Se juega rugby, siempre acompañados por una monitora de actividad.

En los porches se realizan actividades como juegos de raqueta, voleibol, pilla-pilla y twister, entre otros. Las zonas de las pistas no se comparten entre diferentes grupos de edad.

Las principales actividades durante el tiempo que no están comiendo son:

1. Deporte diferente cada día.
2. Juegos de mesa.
3. Juego libre.
4. Deberes y tareas escolares.
5. Actividades relacionadas con el proyecto anual del centro.
6. Uso de ordenadores para hacer deberes por parte del alumnado de 4º, 5º y 6º, compartiendo espacio y bajo la supervisión de una monitora.

No está permitido el uso de la tirolina ni de la calistenia para evitar posibles accidentes.

Importante reseñar que las actividades y usos de los espacios pueden ser modificadas según la climatología del día.

Criterios para poner partes a los alumnos:

La convivencia en el colegio está regulada por el Plan de Convivencia, coordinado por las Jefaturas de Estudios. Cuando se produce un incidente durante el servicio de comedor, la coordinadora lo comunica al jefe de estudios correspondiente, quien decide aplicar el plan de convivencia.

Los monitores llevan un registro de incidencias, que está bajo la custodia del jefe de estudios. Estos incidentes se comunican a las familias. El personal de comedor no tiene la autoridad para imponer faltas leves, graves o muy graves del plan de convivencia.

Los tipos de incidentes que se suelen registrar son:

1. Agresividad en las relaciones con iguales.
2. Falta de respeto hacia compañeros o monitores.
3. Mal comportamiento durante la hora de comida: como tirar comida, jugar con ella o molestar a otros.
4. Gritar dentro del comedor.

Criterios para disfrutar de la MESA GOURMET.

Se valora el buen comportamiento del alumno y su disposición en las actividades y juegos. En este momento se ha ampliado de 12 a 14 alumnos para dar cabida a mayor número de comensales.

Criterios para organizar a los alumnos en los dos turnos de comida:

Dado que no disponemos de espacio suficiente en el comedor para albergar a todos los alumnos en un solo turno, seguimos un proceso específico para distribuirlos:

1. Prioridad por edades: Comenzamos llenando el primer turno con los cursos más pequeños, ya que entendemos que son los que menos pueden esperar para comer. Así, empezamos con los niños de Infantil de 3 años, luego los de 4 años y así sucesivamente.
2. Ocupación completa del primer turno: A medida que se llena el primer turno con cursos completos, evaluamos las plazas disponibles. Cuando ya no cabe otro curso completo, buscamos alternativas.
3. Completando con otros cursos: Si aún quedan plazas libres en el primer turno, las asignamos a algún curso que sí quepa completo.

Horarios de los turnos:

- Primer turno (14:00-14:50 h aprox)
- Segundo turno (14:50-15:55 h aprox)

Normas de uso de los Chromebook y posibilidad de hacer deberes en tiempo libre:

El uso de los Chromebook está limitado a un espacio supervisado por una monitora para el alumnado de 5º, 6º y la ESO que voluntariamente quiera hacer uso del mismo. Únicamente se permite realizar deberes, no jugar.

Calidad de la comida:

La empresa de comedor atiende nuestras sugerencias y realiza cambios en los menús según las opiniones del alumnado. Además, tanto profesores como el equipo directivo comen diariamente en el colegio y supervisan la calidad de la comida.

Además, todas aquellas personas cuyos hijo/as sean usuarios de comedor y deseen asistir algún día como comensales al mismo, pueden hacerlo siguiendo el [procedimiento](#) establecido.

Formación de los monitores de comedor:

Todos los monitores cuentan con el curso de monitor de tiempo libre. Algunos también están capacitados en resolución de conflictos, atención al alumnado con TEA y posibles alergias. Además, poseen el certificado de delitos sexuales y de manipulador de alimentos.

Estamos abiertos a recibir sugerencias para mejorar cualquier aspecto de los expuestos o si todavía les surgen dudas. Pueden hacérselas llegar a través del correo:

cp.maestrorodrigo.aranjuez@educa.madrid.org